

C. Integrantes del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

Presentes:

En uso de las facultades que me confiere el artículo 6 del decreto que crea un Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal con personalidad jurídica y patrimonio propio, que se denomina Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; publicado en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco con fecha 11 de Abril de 1985 y dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 4, 5, y 7 fracción III del citado decreto, tengo a bien convocarle a ustedes a la **Sesión Ordinaria** del Patronato del Sistema DIF Municipal que tendrá verificativo el día **miércoles 06 de diciembre del año 2023, en punto de las 10:00 diez horas**, en las instalaciones que ocupa el departamento de **casa de día** del Sistema DIF de este Municipio, ubicada en; **Calle 21 de Marzo 403, col. Coapinole, 48290, Puerto Vallarta, Jal.** Bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y, en su caso, Declaración del Quórum Legal;
2. Lectura y, en su caso, Aprobación del Orden del Día Propuesto;
3. Rendición del Informe Anual de Actividades de la Presidenta del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco;
4. Firma de Acta y Anexos de la Sesión anterior;
5. Cierre de la Sesión.

Atentamente:

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

"2023, Año del Bicentenario del nacimiento del Estado libre y Soberano de Jalisco"

"2023, año de la prevención, concientización y educación sexual responsable en niñas, niños y adolescentes de Puerto Vallarta, Jalisco"

María de Jesús López Delgado

L.C.P. María de Jesús López Delgado

Presidenta del Patronato del Sistema *para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)* del Municipio de Puerto Vallarta, Jal.

